



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL

**R. AYUNTAMIENTO MENDEZ, TAMAULIPAS**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**2005-2007**

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

### R. AYUNTAMIENTO MENDEZ, TAMAULIPAS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

#### INDICE

Mensaje del Presidente Municipal

Introducción

Características Geográficas de Méndez

Diagnóstico del Municipio de Méndez

Situación Social en Méndez

La Economía de Méndez

Vinculación entre el Gobierno Municipal y la Sociedad

Seguridad Pública

#### **Estrategias generales**

##### **1. Estrategia social**

1.1. – Objetivos

1.2. – Estrategias específicas y líneas de acción

1.2.1. – Política Social

1.2.2. – Educación

1.2.3. – Salud

1.2.4. – Cultura

1.2.5. – Deporte

1.2.6. – Atención a la juventud

1.2.7. – Desarrollo Integral para la Familia

1.2.8. – Desarrollo urbano

1.2.9. – Recursos naturales y medio ambiente

1.2.10. – Vivienda

1.2.11. – Mantenimiento de carreteras y caminos

##### **2. Estrategia económica**

2.1. – Objetivos

2.2. – Estrategias específicas y líneas de acción

2.2.1. – Crecimiento económico equilibrado y sostenido

A). Agricultura

B). Ganadería

C). Industria

D). Comercio

E). Turismo

2.2.2. – Generación de empleos y mejoramiento de ingresos

##### **3. Estrategia Política**

3.1. – Objetivos

3.2. – Estrategias específicas y líneas de acción

- 3.2.1. – Relación entre los poderes del Estado
- 3.2.2. – Relación con la Federación
- 3.2.3. – Participación social
- 3.2.4. – Organizaciones políticas y organizaciones electorales
- 3.2.5. – Asociaciones religiosas
- 3.2.6. – Comunicación social

#### **4. Estrategia para seguridad pública**

- 4.1. – Objetivos
- 4.2. – Estrategias específicas y líneas de acción
  - 4.2.1. – Seguridad Pública

#### **5. Estrategia administrativa**

- 5.1. – Objetivos
- 5.2. – Planeación para el desarrollo

#### **Anexos**

#### **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En el presente instrumento, se encuentra impreso el diagnóstico de las condiciones socioeconómicas y culturales de nuestro Municipio de Méndez, así como propuestas y proyectos, que logren dar solución a las demandas expuestas por la sociedad y sentar las bases para un verdadero desarrollo.

El panorama no es del todo promisorio, debido a múltiples factores, como son el económico; el de la emigración de nuestra gente, por falta de empleos; las condiciones climáticas que en los últimos años a golpeado duramente a nuestros productores agropecuarios, los cuales, son la base de la economía; sin embargo contamos con lo más valioso, las ganas de salir adelante de nuestra gente, gente que a sabido luchar y ha formado parte esencial en el desarrollo de este Municipio, junto a ellos habremos de seguir luchando para forjar el Méndez que todos queremos.

Este Plan Municipal de Desarrollo, esta enfocado a ir atacando en orden de prioridad los rezagos; de mi parte pondré todo mi esfuerzo para lograr los objetivos aquí planteados; estaré siempre pendiente de todos los programas y acciones del Gobierno Federal que encabeza el Lic. Vicente Fox Quezada, Presidente de México, y de los que implemente el Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador de nuestro Estado; sé que es un gran compromiso, pero también sé que unidos, lo vamos a sacar adelante.

**C. Juan Mascorro Botello**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**2005 - 2007**

#### **INTRODUCCION**

La planeación, es un instrumento elemental, en cualquier Gobierno, además, para el caso particular de este Gobierno Municipal, la planeación es una obligación, ya que así lo dispone el Capítulo II, del Título Cuarto del Código Municipal vigente para el Estado de Tamaulipas, con base en lo anterior y con la participación de los diferentes sectores sociales que conforman el Municipio de Méndez, se ha elaborado el presente Plan Municipal de Desarrollo, para este Gobierno Municipal 2005 – 2007.

En este instrumento, se encuentran impresas las necesidades y carencias del pueblo de Méndez, así como las propuestas y proyectos para darles solución. Cada necesidad, cada problema, fue organizado en orden de importancia, para así optimizar los recursos y abatir las necesidades más apremiantes.

La mecánica para tener un diagnóstico mas real de la situación actual del Municipio, fue el acercamiento del Gobierno Municipal, con los diversos sectores sociales, así como con la propia gente de cada comunidad, ahí se expresaron las necesidades y se escucharon las propuestas para darles solución.

## CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DE MENDEZ

El Municipio de Méndez, se encuentra ubicado en la porción noroeste del Estado de Tamaulipas, en la margen izquierda del Río Conchos, poco antes de la unión con el Río San Lorenzo. La extensión territorial de este municipio es de 2,231.20 Km<sup>2</sup>, representando el 2.79% de la superficie total del Estado de Tamaulipas, Méndez ocupa el 13º lugar en superficie. Colinda al Norte con el Municipio de China, N.L. y los municipios de Reynosa y Río Bravo; al Sur con el Municipio de Burgos, al Sur y Sureste con el Municipio de San Fernando; y al Oeste con el Estado de Nuevo León.

La altitud media del territorio es de 152 metros sobre el nivel del mar, alcanzando su elevación máxima en la parte centro del municipio con una altitud de 228 metros sobre el nivel del mar.

Las características topográficas que predominan en el municipio de Méndez son, el 70% de la superficie es plana y poco esteparia y el 30 % es montañosa.

En el territorio de este municipio se pueden apreciar cuatro regiones perfectamente definidas, hacia el noroeste el territorio es plano con llanos esteparios que se prolongan a otras jurisdicciones; en el centro, la impactante Cordillera de los Pamoranés se desarrolla en una extensión de 40 Km de Norte a Sur. Al Sureste, un fértil valle que le sirve de lecho al sinuoso Río Conchos y en la parte meridional, el relieve es formado por las últimas estribaciones de la Sierra de San Carlos, que penetra en aquella dirección.

Méndez es atravesado por el Río Conchos o San Fernando en la parte sur, dirigiendo sus escurrimientos de oeste a este, hasta desembocar en la laguna madre. De la Sierra Pamoranés, de los Cerros de la Batalla, del Venadito y de la Sierra de San Carlos, bajan numerosas corrientes de agua, siendo las de mejor importancia, las que dan origen al Río San Carlos y al Arroyo Fresnos. Otras aportaciones son el Charco de Noyola, El Ebano y Las Mojarras, existen además, una gran cantidad de corrientes intermitentes.

La precipitación pluvial promedio anual, es de 660 mm y en el mes de máxima y mínima precipitación la media es de 54 a 125 mm y de 4 a 32 mm respectivamente.

En lo que a suelo se refiere, en el municipio de Méndez, existen los suelos xerosol, cambisol, vertisol, cálcico y litosol, con cierta aptitud para uso agrícola.

Méndez presenta dos formas de tenencia de la tierra, la primera que es ejidal y la otra pequeña propiedad, con 70,874.00 y 120,679.00 hectáreas respectivamente del total del municipio.

El clima predominante es muy cálido con lluvias escasas todo el año, las temperaturas máximas registradas oscilan entre los 43 y 45 °C, siendo los meses más calurosos de mayo a septiembre.

Existen dos tipos de vegetación, en la parte noreste y sureste se presenta bosque caducifolio espinoso de prosapis y matorral mediano subinmerme; en la parte centro y noreste, matorral alto espinoso y subinmerme.

El monte alto se encuentra en los valles formados por los arroyos; el bajo está formado por arbustos ralos y xerófitas, en la parte montañosa de la región. Las especies más abundantes son, mezquite, ébano, huisache, barreta, granjeno, anacahuita, panalero, cenizo, tasajillo, nopal, bizbirinda, vara dulce y otros.

## DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE MENDEZ

En 1866 a costa de los Municipios de Burgos y Reynosa, se formó el Municipio de Méndez. La Cabecera del Municipio de Méndez, se llamó "Congregación de la Laja" y al erigirse en Villa se cambió por el nombre que tiene actualmente en el año de 1869, para honrar la memoria del General Tamaulipeco Pedro José Méndez, militar (1836 - 1866). Sus monumentos arquitectónicos son, la antigua Presidencia Municipal y la Parroquia de Nuestra Señora de Moncerrat, construida en el Siglo XIX, los cuales están localizados en la Cabecera Municipal en las Calles Juárez y Allende, ambos construidos por originarios de esta población.

Los alimentos tradicionales del Municipio de Méndez son, dulces, empanadas, bebidas típicas, machacado con huevo, carne asada y el tradicional cabrito en sus diferentes modalidades.

Las principales artesanías son, reatas de cerda y cuero.

Los personajes ilustres son, el militar Pedro José Méndez (1836 – 1866) y el Profr. Natividad Garza Leal.

Méndez, Tamaulipas, cuenta con 27 comunidades rurales, la Cabecera Municipal y 92 rancherías. Su principal actividad económica es la agropecuaria, aunque hay que mencionar que existen otras actividades como son, la albañilería, maestros mecánicos, carpinteros y obreros, estos últimos al no existir fuentes de empleo aquí en el Municipio, se trasladan a los municipios vecinos de Valle Hermoso, Reynosa, Matamoros, Río Bravo y San Fernando; otra parte de la población emigra hacia los Estados Unidos, en busca de empleo.

La gente del Municipio de Méndez, es gente sencilla y amable, que lucha día a día por alcanzar metas y superar rezagos, ese ahínco característico de los mendeños, le ha dado, a través de los años, identidad y progreso a esta porción Tamaulipeca.

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda de 2000, realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población total del Municipio es de 5,337 habitantes, de los cuales 2,743 son hombres y 2,594 son mujeres, ocupando 1,357 viviendas, con una densidad demográfica de 2.39 habitantes por Km<sup>2</sup>.

La tendencia a la baja que reflejan los últimos censos de población y vivienda, realizados por el INEGI, demuestra la emigración de nuestra gente, por diferentes factores como son bajas producciones agrícolas y ganaderas, ocasionadas por factores climatológicos; la falta de empleo y la falta de escuelas de nivel superior.

La población se encuentra distribuida en 27 comunidades rurales como son, Ejidos, Nuevos Centros de Población, Poblados y Colonias Agrícolas, la propia Cabecera Municipal y los Ranchos Particulares.

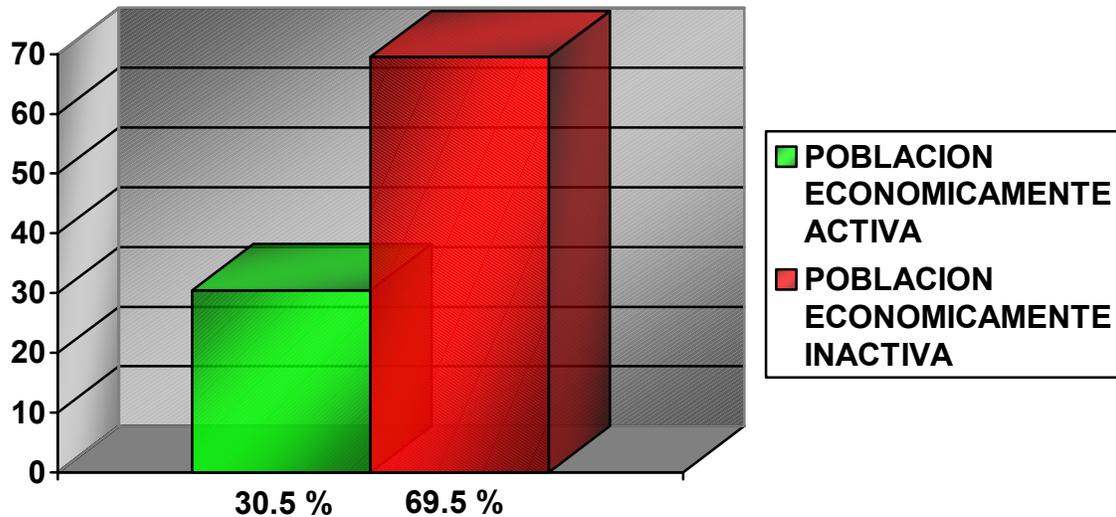
El Municipio de Méndez, cuenta con 110 Km aproximadamente de carreteras distribuido en tramos de la siguiente manera, en la parte norte conectado a la carretera Reynosa-San Fernando, además de enlazarse con el corredor agrícola a la Colonia Agrícola González Villarreal, municipio de San Fernando y de ahí a la Colonia Agrícola Santa Apolonia municipio de Valle Hermoso; en la parte sur tramo en la carretera San Fernando-China Nuevo León, pasando por la cabecera municipal y 130 Km de caminos rurales en su mayoría engravados y en condiciones transitables.

La comunicación postal del Municipio se realiza mediante una oficina receptora y emisora de correspondencia, en donde los usuarios tienen que asistir a verificar si tienen correspondencia, ya que no se cuenta con cartero para la entrega a domicilio.

Referente al servicio de telefonía este se brinda en la Cabecera Municipal por Telmex, además se cuenta con cuatro casetas telefónicas en las comunidades de Poblado La Purísima, N.C.P. Pedro J. Méndez, Colonia San Lorenzo y la Cabecera Municipal. También existen algunos teléfonos celulares particulares en comunidades rurales, y solo en la parte norte del municipio se cuenta con la cobertura de señal de telefonía celular.

Respecto a las señales de radio y televisión, el municipio las recibe de las ciudades vecinas, teniendo en muchos de los casos señales débiles y de mala calidad, debido a las distancias. En la Cabecera Municipal, esta instalado un pequeño repetidor de televisión, el cual transmite en la frecuencia del canal 13, retransmitiendo la señal del canal 2 de Televisa, este equipo esta a cargo del Gobierno Municipal y solo da cobertura a la Cabecera Municipal.

La población económicamente activa (PEA), según resultados publicados en el XII Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, fue de 1,628 personas que representa el 30.5% de la población total del municipio.



**Gráfica representativa de la PEA en el Municipio de Méndez**

La participación ciudadana dentro del proceso de democratización, ha sido determinante en nuestro municipio, hoy son tres los partidos políticos que tienen presencia en Méndez, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, dos de ellos representados de la siguiente manera en el Ayuntamiento Municipal, el Presidente Municipal, un Síndico y Cuatro Regidores del PRI y dos Regidores del PAN.

#### **SITUACION SOCIAL EN MENDEZ**

La sociedad jugará un papel determinante para alcanzar los objetivos aquí propuestos, es la sociedad la que junto a los tres niveles de gobierno, darán la pauta para lograr el desarrollo de este municipio de Méndez

A continuación se hace un análisis de la situación social que se tiene actualmente en el Municipio de Méndez.

En Méndez el servicio educativo, imparte cuatro niveles escolares, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera, en el nivel preescolar tiene tres Jardines de Niños Federales; uno ubicado en la Cabecera Municipal, el cual atiende a 16 niños; otro en el N.C.P. Pedro José Méndez, con 21 niños y el último en la Colonia Agrícola San Lorenzo con 18 niños.

Para atender la demanda de educación Preescolar en las demás comunidades tenemos el apoyo de 11 instructores comunitarios financiados por el CONAFE, en igual número de localidades, beneficiando a un total de 87 alumnos.

En cuanto a educación primaria se refiere, en Méndez están ubicadas 20 escuelas primarias Federales, una en la cabecera municipal y el resto en 19 localidades rurales de mayor población, atendiendo a 563 alumnos. Para complementar el servicio educativo del nivel primaria, nos apoyamos en 7 instructores comunitarios del CONAFE, distribuidos en igual número de localidades de menor población general y escolar, atendiendo un total de 51 alumnos.

Para satisfacer la demanda de educación secundaria, existen en nuestro Municipio, la Escuela Secundaria General "Juana de Asbaje y Ramírez" ubicada en la Cabecera Municipal, la cual atiende a 142 alumnos de los ejidos del sector sur del Municipio; la Escuela Tele secundaria "Renato Descartes" ubicada en el N.C.P. Pedro José Méndez, atendiendo a 35 alumnos, en su mayoría de la misma localidad; la Escuela Tele secundaria "Profr. Eutimio Martínez Lara", ubicada en la Colonia Agrícola San Lorenzo la cual atiende a 20 alumnos; y la Escuela Tele secundaria de reciente creación en el N.C.P. Luis Echeverría Álvarez, que atiende a 24 jóvenes, todas estas escuelas son de sostenimiento Federal.

En el nivel de educación media superior, el municipio cuenta con dos planteles educativos dependientes del Colegio de Bachilleres (COBAT) de ciudad Victoria, El primero es un CEMSADET (Centro de Estudios Medio Superior a Distancia del Estado de Tamaulipas) ubicado en la Cabecera Municipal y un Tele bachillerato en el N.C.P. Pedro José Méndez. El primero atiende a 55 alumnos y el segundo a 78.

Por lo que respecta a la educación superior, el Municipio no cuenta con este tipo de escuelas, por lo que la población en esta edad tiene que salir a Ciudades como, San Fernando, Cd. Victoria, Matamoros, Reynosa y Monterrey, N.L. principalmente, para continuar sus estudios.

Para combatir al analfabetismo, cursar la instrucción primaria y secundaria, el Municipio de Méndez es atendido por el Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos (ITEA), a través de la coordinación regional con sede en San Fernando, apoyándose con personas preparadas como maestros, ingenieros, doctores, enfermeras y voluntarios, quienes realizan la función de asesores.

El ITEA atiende 16 comunidades rurales y la Cabecera Municipal, apoyándose en 36 asesores y 2 técnicos docentes, los cuales ayudan a 34 alumnos en la etapa intermedia, que es equivalente a la educación primaria; a 59 alumnos en etapa avanzada, que equivale a educación secundaria y además apoyan a 47 personas para que aprendan a leer y escribir, en la etapa inicial.

Los servicios de salud en el municipio, se encuentran distribuidos de la siguiente manera, cuenta con dos unidades auxiliares de salud dependientes de la Secretaría de Salud en Tamaulipas (S.S.T.), una ubicada en la Cabecera Municipal, atendida por un médico pasante, el cual realiza su servicio social; la otra unidad médica se ubica en el N.C.P. Pedro José Méndez, atendida también por un médico pasante; existen también dos clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS – Solidaridad), ubicadas en el Poblado La Purísima y el Ej. El Lobo, atendidas por un médico y dos enfermeras en cada clínica.

Para brindar apoyo en casos de emergencia, se cuenta con una ambulancia y personal voluntario que depende de la Dirección Municipal de Protección Civil.

El Municipio de Méndez, a pesar de su riqueza histórica, no cuenta con un espacio físico en donde se puedan exponer piezas arqueológicas, fotográficas, o testimonios escritos, que muestren las diferentes épocas del municipio.

Cuenta con dos Bibliotecas Públicas Municipales, una en la Cabecera Municipal con el nombre de "Eustorgio Garza Leal", la cual dispone de 5,346 volúmenes; la otra en la Colonia Agrícola San Lorenzo, con el nombre del "Profr. Antonio Gamboa Sánchez", la cual dispone de 2,000 volúmenes para apoyar las investigaciones y tareas de todos los estudiantes de los distintos niveles educativos.

La Cabecera Municipal cuenta con plaza principal, canchas deportivas y un parque recreativo, para el descanso, paseo y entretenimiento de sus habitantes; de igual manera en algunas comunidades rurales hay pequeñas placitas, modestos parques y teatros al aire libre, estos últimos ubicados principalmente en las escuelas.

Además, el Municipio de Méndez tiene áreas naturales que son visitadas por los pobladores y turistas, tal es el ejemplo del paraje a orillas del Río Conchos, denominado "El Paredón", el cual es visitado principalmente en el periodo vacacional de Semana Santa, este lugar se encuentra ubicado a 5 Km aproximadamente de la Cabecera Municipal; también se encuentran puntos de recreación similares en el Poblado Santa Rita, Ej. Guadalupe, Ej. Pedro José Méndez y Ej. Las Agujitas, todos a orillas del mismo río.

El municipio cuenta además con terreno propicio para la caza en donde existen todavía especies como, venado, jabalí, armadillo, conejo, liebre y codorniz; por lo cual se convierte en un lugar de recreación, pasatiempo, diversión o esparcimiento de temporada con el fin de cazar alguna especie que sirva como alimento.

Nuestro Municipio cuenta con canchas para practicar el deporte, tanto en la cabecera municipal, como en todas las comunidades rurales, algunas son de concreto y otras acondicionadas en suelo firme. También cuenta con campos deportivos para el fútbol y béisbol. Cada año se lleva a cabo un rol de juegos para béisbol y fútbol entre las comunidades del Municipio, participando principalmente, la Cabecera Municipal, Ejido el Lobo, Ejido Pedro José Méndez, N.C.P. Pedro José Méndez, Col. San Lorenzo, N.C.P. Luis Echeverría, Poblado La Purísima y N.C.P. Espiaderos II, dichos equipos son patrocinados por las Uniones de Ejidos, Presidencia Municipal y algunos particulares aficionados.

La juventud, es un sector de la sociedad que requiere una atención especial ya que ellos empiezan a tomar parte en el desarrollo y transformación de Méndez, actualmente, la mayoría de los jóvenes tiene como actividad principal ser estudiantes.

La familia es el núcleo principal dentro de la sociedad, en Méndez, las familias tienen una gran fortaleza, ya que desde ahí se fomentan los valores más esenciales para llevar a cabo una relación más armoniosa y estable con los que nos rodean; este Gobierno Municipal continuará fomentando la unión familiar ya que esto se traduce en una sociedad más tranquila, más participativa en el desarrollo municipal y como consecuencia menos problemas de delincuencia.

Los servicios públicos básicos, como alumbrado, agua potable, drenaje y limpieza, son de gran importancia para la presente administración, ya que representan avance y desarrollo. El Municipio cuenta con alumbrado público en la Cabecera Municipal, también en las comunidades rurales utilizando lámparas de vapor de mercurio y sodio, cabe señalar que cada comunidad cuenta con un número mínimo de lámparas, faltando colocar en algunas calles y/o sectores para complementar el alumbrado.

En el rubro de agua potable, la Cabecera Municipal, el Ej. Juan Sarabia, el Poblado Santa Rita, el Ej. El Lobo y el Ej. Guadalupe, se abastecen del acueducto Burgos-Méndez, dicho servicio en la Cabecera Municipal es manejado por un administrador y un comité. Cabe hacer mención que el servicio en la cabecera municipal se hace por medio de la red de agua y que aún falta la ampliación de la red en los sectores ubicados en la periferia de la misma.

La gran mayoría de los ejidos cuenta con agua entubada, principalmente el, N.C.P. Luis Echeverría, Poblado la Purísima, N.C.P. Pedro José Méndez, Ejido Espiaderos I, N.C.P. Espiaderos II, Colonia San Lorenzo, N.C.P. Américo Villarreal Guerra y N.C.P. Miguel Hidalgo. El agua se obtiene de pozos profundos y se extrae con bomba eléctrica y/o papalote.

En los ejidos del sector sur del Municipio se tiene un gran problema con el agua, al perforar pozos tanto para consumo doméstico como para la ganadería, porque se encuentra en poca cantidad y a gran profundidad, además generalmente presenta sabor salado.

Algunos ejidos se abastecen de algunas presas pero en épocas de sequías prolongadas tienen que recorrer varios kilómetros para conseguir el vital líquido.

En lo que se refiere a drenaje, nuestro municipio cuenta con este servicio en la zona centro de la Cabecera Municipal. En las comunidades rurales se utilizan fosas sépticas y letrinas.

En el servicio de limpieza pública, el ayuntamiento presta su servicio en la Cabecera Municipal a través de un camión recolector de basura, el cual recorre las calles los días lunes y viernes de cada semana, para realizar esta labor se cuenta con tres trabajadores.

En lo que a electrificación se refiere, nuestro Municipio tiene cubierta esta necesidad en la mayoría de las localidades rurales más pobladas y en la mayor parte de la Cabecera Municipal; solo se tiene pendiente la introducción de energía eléctrica en dos localidades rurales de las veintisiete más importantes, por su número de habitantes, así como ampliaciones de la red eléctrica en la Cabecera Municipal y algunas localidades rurales.

El Presente Gobierno Municipal, estará muy pendiente de que el crecimiento urbano y las diversas obras proyectadas, no afecten nuestro entorno ecológico, cuidaremos que el desarrollo se lleve a cabo de forma ordenada sin poner en riesgo el deterioro de la naturaleza y la integridad de la ciudadanía.

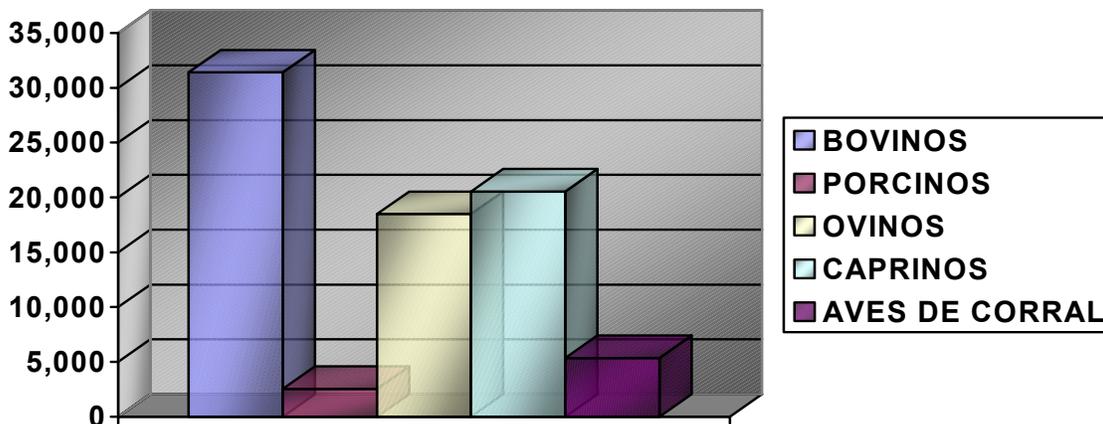
Nuestro Municipio cuenta con 1,357 viviendas habitadas, construidas de concreto y madera en su mayoría y algunas de leña y cartón.

**LA ECONOMIA DE MENDEZ**

La actividades productivas de nuestro municipio son la agricultura y la ganadería; los cultivos principales son el sorgo, el maíz y el frijol. Méndez cuenta con una superficie agrícola de 61,290.63 hectáreas, de las cuales 591 son de riego y 60,699.63 son de temporal.

Respecto a la ganadería, en Méndez se crían principalmente bovinos para consumo de carne, porcinos, ovinos, caprinos, y aves de corral, principalmente.

Ganado	Cantidad
Bovinos	31,399
Porcinos	2,548
Ovinos	18,486
Caprinos	20,535
Aves de corral	5,355



**Gráfica de la producción pecuaria en el Municipio de Méndez**

Otra actividad económica importante en nuestro Municipio, es el comercio, en el cual predominan los establecimientos como son: tiendas de abarrotes, mini súper, carnicerías, misceláneas, tiendas rurales DICONSA, papelerías y expendios de vinos y licores.

También existen en nuestro municipio establecimientos que brindan servicios, tales como: comercializadores de ganado de la región, establecimientos con venta de gasolina, refaccionarías, talleres mecánicos, de pintura y hojalatería, carpintería, electrónica, pintura, reparación de llantas, soldadura, restaurantes y establecimientos con venta de comida entre otros.

Para la comercialización de los granos que se producen en nuestro Municipio se cuenta con dos bodegas comercializadoras, “Comas Altas de Méndez S.P.R. de R.L.” ubicada en el Poblado Comas Altas del Ejido Pedro José Méndez, la cual capta los granos producidos en la parte sur del municipio y la “Unión de Ejidos Productores de Méndez”, ubicada en el N.C.P. Pedro José Méndez, la cual recibe la producción agrícola del norte del Municipio.

Las carreteras de nuestro Municipio son utilizadas solo de paso por turistas nacionales y extranjeros con destino a otras áreas del país, lo que significa que la derrama económica no impacta de gran manera.

El turismo se ve fortalecido con la presencia de cazadores extranjeros en temporada de verano, con la caza de paloma de ala blanca, la cual genera una derrama económica que beneficia a parte de nuestra población, principalmente en la región sur de nuestro municipio.

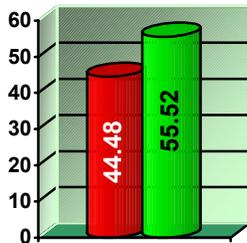
**VINCULACION ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA SOCIEDAD**

La participación de los ciudadanos de este municipio, en los últimos procesos electorales, ha ido en decremento, como consecuencia de la emigración. Esto se observa en que el padrón electoral ha crecido, pero los porcentajes de participación en las últimas elecciones han ido disminuyendo.

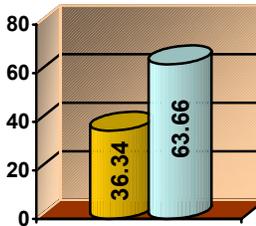
Actualmente se tiene un padrón electoral de 4,026 electores y una lista nominal de 3,939.

La participación de la ciudadanía en los últimos dos procesos electorales constitucionales se ha manifestado de la siguiente forma:

PROCESO ELECTORAL	% PARTICIPACION	% ABSTENCIONISMO
Federal 2003	55.52	44.48
Local 2004	63.66	36.34



■ Abstencionismo  
■ Participación



■ Abstencionismo  
■ Participación

**PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2003**

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2004**

Méndez es participativo y respetuoso de la democracia, de ahí que dos, de los tres los partidos políticos con presencia en el municipio, tengan representación en el Ayuntamiento; el Partido Revolucionario Institucional fue triunfador, obteniendo la Presidencia, una Sindicatura y cuatro regidurías, de igual manera se le asignaron al Ayuntamiento dos Regidores del Partido Acción Nacional, esto por el principio de representación proporcional, resultado del pasado proceso electoral local del 2004.

En este Municipio de Méndez, la diversidad de credos se manifiesta en diferentes religiones, ante las cuales la presente administración pública, guarda el respeto que nos marcan nuestras leyes y a su vez las organizaciones religiosas hacen lo mismo frente al gobierno Municipal; pero este marco de respeto no es limitante a la hora de participar en conjunto gobierno y sociedad.

**SEGURIDAD PUBLICA**

El Municipio de Méndez, se ha caracterizado por mantener los índices delictivos bajos, presentándose con mayor frecuencia faltas o infracciones al bando de policía y buen gobierno, pero esto no debe ser motivo para descuidar esta importante área.

Actualmente la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuenta con los siguientes recursos humanos y materiales:

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
1 Director de Seguridad Pública	4 Patrullas
2 Comandantes	1 Cárcel preventiva
5 Policías preventivos	1 Comandancia
	10 Pistolas oficiales calibre 38
	4 Fusiles calibre 12

Para reforzar la seguridad pública en el área rural se cuenta con el apoyo de la Policía Rural del Estado, la cual cuenta con los siguientes recursos:

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
1 Jefe de Grupo	1 Vehículo oficial
5 Agentes	Armamento oficial

### ESTRATEGIAS GENERALES

Para lograr abatir los rezagos y las necesidades que tiene el municipio de Méndez, este Gobierno Municipal ha establecido las siguientes estrategias:

**Estrategia Social.** Abatir las necesidades más apremiantes que limiten el desarrollo social, distribuyendo las acciones en forma equitativa y justa, esa será la táctica a utilizar durante este Gobierno Municipal.

**Estrategia Económica.** Impulsar los sectores productivos del municipio; optimizar al máximo las participaciones federales y estatales, así como los ingresos municipales y enumerar en orden de importancia las obras y acciones a realizar durante esta administración pública municipal.

**Estrategia Política.** Este Gobierno Municipal promoverá la participación de la ciudadanía en temas sobre el avance y desarrollo del municipio de Méndez; estaremos abiertos a escuchar las diversas opiniones que se generen durante nuestro gobierno y seremos respetuosos de las ideologías de nuestros conciudadanos.

**Estrategia para Seguridad Pública.** Hacer campañas de prevención y orientación a la ciudadanía, así como el equipamiento y capacitación de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, serán las líneas a seguir durante esta administración.

**Estrategia Administrativa.** Se modernizaran las diversas áreas para agilizar las tareas propias del Gobierno Municipal y de las que brindan servicio a la ciudadanía, de igual manera, se cuidara que la atención proporcionada a la ciudadanía sea en forma amable y expedita.

#### 1. ESTRATEGIA SOCIAL

La participación social de la comunidad, en coordinación con las autoridades municipales y estatales, será la estrategia a seguir para que se cumplan los objetivos de este Plan Municipal de Desarrollo, el cual es obtenido del consenso social y será precisamente la sociedad quien dará seguimiento a las demandas y vigilará el cumplimiento de las mismas.

##### 1.1. OBJETIVOS

Mantener una comunicación y vinculación con los Gobiernos Estatal y Federal, aprovechando al máximo, los recursos de todos los programas necesarios, para atacar y solucionar rezagos en materia social.

La educación es y seguirá siendo la clave para el desarrollo de nuestro pueblo; éste Gobierno Municipal estará muy pendiente de las necesidades de los centros educativos del municipio y abatir, en lo posible, la inequidad de acceso a la educación escolarizada, para que no haya niños y niñas sin estudiar, así mismo, se propiciara una estrecha relación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas, CONAFE e ITEA, con la finalidad de apoyar a poblaciones vulnerables y disminuir el analfabetismo en el municipio.

Lograr una cobertura que brinde eficiencia y seguridad a nuestra población en los servicios de salud básica y dar alternativas de solución a los casos difíciles, canalizándolos a las dependencias correspondientes, para su adecuado tratamiento.

Proporcionar los elementos necesarios para lograr un desarrollo integral de nuestros jóvenes, propiciando su participación en actividades educativas, culturales, sociales, productivas y deportivas.

Promover actividades artísticas y culturales que consoliden valores y tradiciones en niños y jóvenes del municipio y propiciar así el surgimiento de nuevos talentos.

Dar proyección y presencia a la imagen de nuestro municipio en el estado.

Lograr un desarrollo sustentable, basado en el potencial de las comunidades y los recursos humanos y naturales, para que nuestro municipio avance y se desarrolle, sin poner en peligro el equilibrio de nuestra ecología.

## **1.2. ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION**

### **1.2.1. POLITICA SOCIAL.**

La población vulnerable requerirá de todo el esfuerzo de este gobierno municipal, el cual buscará, con el apoyo de programas estatales, federales, instituciones, organismos, y otros, las alternativas de solución a las necesidades básicas, que permitan su desarrollo e incorporación a una vida más productiva, logrando con esto una mayor independencia económica.

### **1.2.2. EDUCACION.**

La educación seguirá siendo preocupación de todo gobierno visionario, que en sus niños y jóvenes invierte para el futuro, un futuro con mejores ciudadanos, comprometidos con su pueblo y con su país.

Este gobierno estará muy atento a brindar las oportunidades necesarias, para que todos los niños, jóvenes y ciudadanos que deseen superarse puedan hacerlo; así mismo, contar con la infraestructura necesaria, el mejoramiento en las instalaciones de las instituciones educativas y de que se cubra la demanda de maestros en el municipio.

Todo esto aunado a una educación de calidad permitirá a nuestro municipio seguir creciendo, desarrollarse y modernizarse, acorde a los tiempos actuales.

Para lograr lo anterior, se promoverá la participación social de alumnos, padres y maestros, quienes contarán con el apoyo de este gobierno, para que juntos aporten propuestas y alternativas que ayuden a abatir rezagos y necesidades en materia educativa.

Se gestionará ante el Gobierno Estatal y Federal la construcción de tres aulas didácticas, en los niveles de secundaria y medio superior, de la Cabecera Municipal y del N.C.P.A. Pedro J. Méndez.

Se continuará apoyando al CONAFE (Consejo Nacional para el Fomento de la Educación) y al ITEA (Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos), con el fin de que coadyuven a complementar el total de la demanda educativa en el municipio.

### **1.2.3. SALUD.**

Esa administración municipal brindará especial atención al buen funcionamiento de las clínicas de salud del municipio, proporcionando los elementos necesarios para su equipamiento básico y el mantenimiento de sus instalaciones, para que presten un mejor servicio.

Se apoyará al sector norte de este municipio para que cuente con una ambulancia equipada para el traslado de enfermos que requieran atención médica especializada.

Se brindará atención a las personas discapacitadas que requieran de algún apoyo económico o material para cubrir sus necesidades.

Se equipará a las Instituciones Educativas de las principales localidades, para que cuenten con un botiquín de primeros auxilios, de igual manera y en coordinación con el sector salud y la Dirección de Educación, se les brindará capacitación a los alumnos y maestros, sobre los procedimientos básicos para dar los primeros auxilios.

La prevención debe ser el mejor aliado de la sociedad, por ello es necesario organizar reuniones, talleres y conferencias, en las diferentes comunidades y la Cabecera Municipal, con la finalidad de orientar, educar e informar a niños, jóvenes y adultos sobre medidas de cuidado, prevención y tratamiento de las principales enfermedades, padecimientos y/o peligros más frecuentes que pueden afectar su salud y vida personal.

Se gestionará ante las diferentes Instituciones especializadas la atención para la población de escasos recursos que requieran atención médica especializada, canalizando cada uno de los casos a la institución que corresponda.

De igual manera, se gestionarán campañas médicas especializadas como son, oftalmológicas, dentales, auditivas y de cirugías; así como campañas de prevención y detección de diversas enfermedades.

#### **1.2.4. CULTURA.**

La presente administración, tiene entre sus prioridades el dar un fuerte impulso a la cultura, siendo preocupación en este aspecto, el rescate de nuestras tradiciones, el conocimiento de nuestras raíces, la reafirmación de nuestras costumbres y el fomentar una identidad única, sin separaciones geográficas, que promueva la unidad, solidaridad y fraternidad, como valores culturales.

Y así, de esta manera consolidar los cimientos que garanticen el desarrollo y la permanencia de nuestro pueblo, a través de las futuras generaciones, tan expuestas, hoy en día, a vivir tradiciones y costumbres dispersas, y en peligro de perderse.

La casa de la cultura será el conducto, hacia la sociedad en general, para que en vinculación con las escuelas, grupos sociales e instituciones culturales diseñe y organice eventos y actividades que promuevan la cultura en el municipio.

En este aspecto, se contempla también, la rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones de la Casa de la Cultura; rehabilitación y embellecimiento de la plaza principal y edificios que conforman el centro histórico del municipio. En las comunidades rurales se atenderán los espacios destinados para estas actividades, siendo la intención llevar hasta ahí los eventos y actividades culturales.

#### **1.2.5. DEPORTE.**

La actividad deportiva, viene a satisfacer las necesidades de esparcimiento, diversión y fortalecimiento de la salud de las personas que la practican.

Se promocionará el deporte en general, siguiendo como estrategia, encauzar en estas actividades desde temprana edad, a los niños y niñas, con la finalidad de fomentar hábitos que perduren y que permitan contar con jóvenes más preocupados por el cuidado de su cuerpo y alejados de conductas equivocadas.

Se dará especial atención, al fomento de la cultura deportiva en los adultos mayores, como una medida de prevención de enfermedades.

#### **1.2.6. ATENCION A LA JUVENTUD.**

Este gobierno municipal dará especial atención a la juventud, brindando los espacios y el apoyo para la realización de actividades sociales, culturales, artísticas, deportivas, productivas y políticas. Además de la realización de talleres y conferencias con temas relacionados a los problemas y procesos de esta edad.

Se promoverán encuentros deportivos y artístico-culturales, con jóvenes de nuestro municipio, para propiciar el acercamiento entre estos, dadas las distancias geográficas existentes.

Es necesario elaborar un padrón de los jóvenes del municipio, en el cual se especifiquen sus aficiones, preferencias y necesidades y así identificar sus potencialidades.

### **1.2.7. DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA.**

Promover programas y actividades, en los cuales se involucren todos los miembros de la familia, para fortalecer así, los lazos y relaciones familiares; dar impulso al programa "Por Mejores Familias", llevando a cabo la organización de la escuela de padres en las diferentes comunidades y en la Cabecera Municipal.

Elaborar un padrón de personas discapacitadas, con el objeto de apoyarlos e incorporarlos, de acuerdo a sus posibilidades, a una vida productiva.

Optimizar la distribución de despensas, entre aquellas familias de nuestro municipio, que tengan más necesidad.

Impulsar los programas del DIF, para dar atención prioritaria y oportuna, a los grupos de personas más vulnerables, como lo marcan los objetivos de este organismo.

### **1.2.8. DESARROLLO URBANO.**

En este tan importante aspecto, se logro el consenso de las diferentes comunidades, para lograr propuestas y que se priorizarán las obras más necesarias, de acuerdo a sus necesidades; y así, en un esfuerzo conjunto, pueblo y gobierno optimizar recursos humanos, materiales y económicos para tener mejores logros.

La urbanización de la Cabecera Municipal es considerada como de vital importancia, por lo cual, está considerado dar un aspecto diferente, otra imagen al pueblo, más moderna y actual, sin abandonar lo nuestro; por lo cual se tiene contemplado atender, la limpieza general, la conformación de calles, y alumbrado público con lámparas arbotantes, en lo que se considera el paso de entrada y salida principal de la cabecera municipal.

Se contempla también, mejorar el sistema de alumbrado público, con la reposición de lámparas de vapor de sodio.

Continuar con las ampliaciones de red eléctrica, de agua potable, de drenaje, pavimentación y el enclichamiento de calles, principalmente en los accesos a centros educativos.

Se vigilará el servicio de limpieza pública, en la Cabecera Municipal, cuidando el buen estado del camión utilizado en la limpieza y considerando la adquisición de otro vehículo, para el mismo fin; además, se implementará, entre la población usuaria, un programa de clasificación de la basura, para facilitar el manejo de la misma; también se inculcará el buen uso del basurero municipal y el mejoramiento y mantenimiento de esta área.

El agua potable es una de las necesidades más sentidas de la sociedad, por lo cual se apoyará de manera decidida para regularizar y calendarizar los bombeos ya existentes, a las comunidades rurales y a la cabecera municipal, para que no falte el abastecimiento del agua; así mismo, se apoyará a los ejidos que lo requieran, con equipos de bombeo eléctrico, redes de agua, ampliaciones de red, construcciones de tanques elevados, pilas y tinacos.

De la misma manera, se rehabilitarán las presas de todos los ejidos.

Se dará mantenimiento y se apoyará con los elementos químicos necesarios, para tratar el agua que se bombea a la cabecera municipal, se dará seguimiento a la adquisición de medidores de agua, así como también, se realizarán campañas permanentes para el buen uso y racionamiento del agua.

Se gestionará la perforación de pozos profundos, principalmente en los ejidos del sur del municipio y en la cabecera municipal, para garantizar el abasto del vital líquido.

### **1.2.9. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

Cuidar nuestro entorno ecológico, es un objetivo primordial para la presente Administración Pública Municipal, para ello cuidaremos que cada proyecto u obra que se realice en el municipio, no afecte ni en el corto, ni en el largo plazo, nuestro medio ambiente.

Promoveremos intensamente la cultura de la reforestación, implementando programas comunitarios y en las escuelas para plantar árboles y con esto evitar la erosión de las tierras agrícolas y no agrícolas.

### **1.2.10. VIVIENDA.**

En esta Administración se tendrá como meta abatir los rezagos, en cuanto a servicios básicos se refiere, priorizando los más importantes, como son: agua potable, electricidad y drenaje; para esto se habrá de coordinar con las comunidades, analizando las necesidades más apremiantes.

Se buscará el apoyo del Gobierno Estatal, a través del ITAVU, para el mejoramiento de la vivienda, obteniendo así, una vivienda digna, para los más necesitados.

### **1.2.11. MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS.**

Apoyar también las vías de comunicación y de transporte, es preocupación de nuestra Administración Municipal, para lo cual se gestionará ante las instancias correspondientes, la construcción y mantenimiento de las vías de acceso, tanto de pavimento como engarzado, para que faciliten y mejoren el desarrollo de actividades productivas; en particular, se tiene proyectado pavimentar la vía de comunicación conocida como brecha "Los Indios – Comas Altas", por ser vía corta entre los ejidos del norte del Municipio y la Cabecera Municipal.

De la misma forma, se dará mantenimiento a todos los caminos rurales del Municipio.

## **2. ESTRATEGIA ECONOMICA**

El impulso al sector agropecuario será una prioridad, ya que las familias del municipio dependen en su mayoría de esta actividad económica; además, esta influye directamente en los otros sectores productivos.

### **2.1 OBJETIVOS**

Gestionar ante las instancias federales y estatales, los diversos programas y beneficios que existan actualmente, o los que surjan, para el sector agrícola y pecuario.

Impulsar a los comerciantes del municipio, a través de programas de microcréditos, ya que el comercio es otra de las actividades económicas importantes del municipio.

Explotar el turismo, dando difusión regional de los atractivos con que cuenta el municipio.

### **2.2 ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION**

#### **2.2.1 CRECIMIENTO ECONOMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIDO.**

Impulsar los sectores productivos, ya existentes en Méndez, como son el agrícola, el ganadero y el comercial y buscar nuevas alternativas en los sectores industrial y turístico.

De igual manera, se buscará apoyar a los ciudadanos que tengan la intención de formar pequeñas empresas, a través de créditos con bajos intereses, así como capacitaciones para el autoempleo.

#### **A) Agricultura.**

Se mantendrá una estrecha comunicación con autoridades de la SAGARPA, para que los beneficios de los programas que actualmente favorecen a los productores agrícolas, lleguen de manera oportuna y expedita. También estaremos muy al pendiente de la problemática que se vaya presentando en este rubro, para en caso de ser necesario, gestionar apoyos extraordinarios ante las instancias correspondientes.

Se gestionara ante los Gobiernos Estatal y/o Federal, la venta de insumos agrícolas a crédito o bajo costo, como son fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y semillas entre otros, para mejorar las producciones agrícolas y que reditúen a los agricultores mayores ganancias.

#### **B) Ganadería.**

Gestionaremos se den facilidades, en lo que a pago se refiere, de los programas de mejoramiento genético, ya que este programa es altamente benéfico para la producción ganadera, pero hay productores que no tienen suficientes recursos económicos y se quedan fuera de este beneficio.

Méndez es un municipio con problemas sequía, afectando la producción ganadera, de ahí que mantendremos permanente comunicación con la Delegación de la CONAZA, para dar solución al desabasto de agua para el ganado, con la construcción de bordos para abrevaderos y pozos profundos en donde se agudice mas el problema.

Otra alternativa que tenemos proyectada, para que los ganaderos, obtengan más utilidades de su ganado, es buscar la forma de organizarlos en grupos o pequeñas empresas, para que sean ellos mismos transformadores de su materia prima y la conviertan en un producto final, como pueden ser embutidos, derivados lácteos, etcétera.

### **C) Industria.**

Promover la instalación de industrias maquiladoras en nuestro municipio, es algo que se tiene contemplado en el presente Gobierno Municipal, para darle oportunidad de empleo a nuestra gente y así evitar que tengan que emigrar a otros lugares en busca de trabajo.

Promover la capacitación para diversos oficios, es otra de las alternativas que tenemos contempladas, así como créditos para la adquisición de equipo y/o maquinaria, de esta manera estaremos generando empleos y a la vez generando nuevos servicios con mano de obra calificada.

### **D) Comercio.**

Para promover la actividad comercial, se buscará apoyo ante las dependencias encargadas de fomentar este rubro, buscando impulsen los comercios ya establecidos a través de créditos con bajos intereses, para que realicen mejoras a sus establecimientos e incrementen la cantidad y variedad de mercancías que ofrecen a los consumidores.

También se promoverá la creación de cooperativas que administren tiendas de abarrotes, las cuales serán integradas por mujeres principalmente, ya que estas son gran parte de la Población Económicamente Inactiva, en este municipio de Méndez.

Se promoverá la creación de microempresas, con la participación de grupos principalmente de la tercera edad, o de escasos recursos económicos, en las cuales se elaboren productos regionales, como dulces típicos y artesanías, entre otros, apoyándolos también, en la búsqueda de mercado.

La comercialización de los productos agropecuarios, es otro punto en el cual estaremos muy atentos, ya que en estos radica el crecimiento económico de nuestro municipio.

### **E) Turismo.**

El turismo será activado como una alternativa de desarrollo económico, buscando siempre cuidar el equilibrio ecológico.

Se le dará difusión regional al Parque Recreativo "Las Anacuas", el cual se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal, además se le irán haciendo adiciones al mismo para embellecerlo y hacerlo más atractivo.

Se buscará la forma de construir un pequeño museo con el apoyo y participación de la población, aportando objetos, fotografías o alguna otra cosa que dé muestras de las diferentes etapas históricas de nuestro municipio.

Se llevará a cabo un programa permanente de embellecimiento y mantenimiento de las plazas y jardines, de los edificios históricos y de las avenidas principales de la Cabecera Municipal; se ubicarán señalamientos viales y nomenclaturas en las calles principales, así como en los caminos de mayor afluencia, para facilitar el desplazamiento de los visitantes dentro de nuestro municipio.

## **2.2.2 GENERACION DE EMPLEOS Y MEJORAMIENTO DE INGRESOS.**

La principal estrategia para la generación de empleos es traer industria maquiladora a nuestro municipio, para esto y debido a la ubicación geográfica y de las vías de comunicación, se planteará establecer una en la Cabecera Municipal, la cual empleará a personas del sur del municipio; la otra se propondrá una localidad estratégica de las que se encuentran en la zona norte del municipio y que se encuentran sobre la carretera a Reynosa.

Este Gobierno Municipal, buscará a través de la SAGARPA y de la SEDESOL, la integración y aprobación de proyectos productivos, propios de la región, tales como cría y engorda de ganado menor, cerdos, ovinos, caprinos y aves de corral, en beneficio de las familias de las comunidades rurales.

### **3. ESTRATEGIA POLITICA**

Este Gobierno Municipal, será muy respetuoso de las diversas ideologías que existen en este municipio, atenderemos sin distinciones de credos u organizaciones; estaremos abiertos a la crítica constructiva; cuidaremos día a día la relación con nuestra gente, todo en un marco de respeto; mantendremos una relación constante con los Gobiernos Estatal y Federal, ya que esto es de suma importancia para el desarrollo de nuestro municipio.

#### **3.1 OBJETIVOS**

Fortalecer las relaciones con los poderes del Estado y la Federación.

Unificar a la sociedad de Méndez bajo un fin común, el desarrollo municipal.

Garantizar la igualdad de derechos.

Fomentar la práctica de los valores universales, para tener una sociedad más tranquila y responsable.

Promover la participación ciudadana en los procesos democráticos para elegir a sus gobernantes.

#### **3.2 ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION**

##### **3.2.1 RELACION ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO.**

La comunicación con el Congreso del Estado, se llevará a cabo a través del ciudadano Juan José Chapa Garza, Diputado Local por el XIII Distrito; con el Poder Ejecutivo, la comunicación será a través del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, ante ellos habremos de gestionar y plantear las necesidades de nuestra gente; de igual manera estaremos en contacto con el Poder Judicial para mantener una relación de cooperación, en pro de la tranquilidad de nuestro municipio.

##### **3.2.2 RELACION CON LA FEDERACION.**

Las Delegaciones Estatales de la Federación, son el vínculo más próximo, para plantear al Gobierno Federal, nuestras necesidades, por ello, estaremos siempre en comunicación, para gestionar y resolver la diversa problemática del municipio.

##### **3.2.3 PARTICIPACION SOCIAL.**

Es de suma importancia la participación ciudadana en la toma de decisiones, para efectuar obras o acciones, ya que ellos son los que conocen la verdadera problemática en cada comunidad, por ello la importancia de integrar comités sociales en cada localidad.

##### **3.2.4 ORGANIZACIONES POLITICAS Y ORGANIZACIONES ELECTORALES.**

El respeto a la pluralidad, será una característica del presente Gobierno Municipal, se escucharán y respetarán las diversas opiniones que se generen durante esta administración. Las instituciones electorales contarán con el apoyo decidido de este gobierno para promover la participación ciudadana en los procesos electorales.

##### **3.2.5 ASOCIACIONES RELIGIOSAS.**

Esta Administración, será respetuosa de los diversos credos y cultos religiosos, como lo establece nuestra Constitución Política, pero se mantendrá comunicación permanente con los líderes religiosos y sus seguidores, a fin de que sean partícipes en la construcción del Méndez que todos anhelamos.

##### **3.2.6 COMUNICACION SOCIAL.**

Se buscará a través de los medios disponibles en el municipio difundir los avances y logros de este gobierno, así como programas o campañas que sean de interés para la ciudadanía.

#### **4. ESTRATEGIA PARA SEGURIDAD PUBLICA**

La prevención será la estrategia principal en el rubro de seguridad pública, ya que Méndez se ha caracterizado por mantener bajos los índices delictivos.

##### **4.1 OBJETIVOS**

Garantizar la seguridad de la ciudadanía en cada una de las comunidades que conforman el municipio.

Aplicar sanciones según este establecido en las leyes, así como la clasificación correcta de los delitos, para turnarlos a las instancias correspondientes.

Prevenir los delitos, a través de la orientación ciudadana.

##### **4.2 ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION**

###### **4.2.1 SEGURIDAD PUBLICA.**

Los Delegados Municipales jugaran un papel muy importante en materia de seguridad pública, debido a que el municipio en su mayor parte es rural, los Delegados serán los enlaces con la Dirección de Seguridad Pública, al presentarse algún conflicto o problema en sus demarcaciones.

Se gestionaran cursos de capacitación a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, de igual manera serán equipados debidamente para que puedan realizar las actividades propias de esta área.

Se fomentará la participación de los habitantes del municipio, para que denuncien delitos o situaciones que pongan en riesgo la integridad de la ciudadanía.

#### **5. ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA**

La enumeración de las carencias de nuestro municipio, en orden de importancia, así como su solución, harán que los recursos económicos alcancen para cubrir más necesidades.

##### **5.1 OBJETIVOS**

Elaborar un padrón de necesidades por comunidad y enumerarlas en orden de importancia.

Transparentar el manejo de los recursos.

Presupuestar de manera eficiente cada obra.

##### **5.2 ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y LINEAS DE ACCION.**

###### **5.2.1 ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

Atender de manera gentil y eficiente a la ciudadanía, canalizando cada asunto al área correspondiente y en el caso de estar fuera de la competencia del Gobierno Municipal, brindarle asesoría sobre la instancia a la que debe asistir para correr su trámite.

###### **5.2.2 FINANZAS PUBLICAS.**

Hacer más expedito el cobro del impuesto predial, así como los diversos trámites que se corren en este departamento, de igual manera, se acercará el servicio a las comunidades de mayor población y de mayor distancia a la cabecera municipal.

Distribuir las participaciones federales de acuerdo al presupuesto y a las necesidades de nuestro municipio.

###### **5.2.3 PLANEACION PARA EL DESARROLLO.**

Orientar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de priorizar las necesidades de sus comunidades, de igual manera fomentar la unidad en torno al desarrollo municipal.

## ANEXO No. 1

## OBRAS PARTICULARES DE CADA COMUNIDAD

LOCALIDAD	OBRAS PROGRAMADAS 2005 - 2007
N.C.P. AMERICO VILLARREAL GUERRA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DISPENSARIO MEDICO</li> <li>2. AULA PARA JARDIN DE NIÑOS</li> <li>3. JUEGOS INFANTILES PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA</li> <li>4. BANQUETAS PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>5. CERCO PARA SALON DE ACTOS MULTIPLES CON RODAPIE</li> <li>6. 400 m DE CORDONES Y BANQUETAS</li> <li>7. BANCAS PARA LA PLAZA PRINCIPAL</li> </ol>
N.C.P.E. ESPIADEROS DOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CASA PARA EL MAESTRO</li> <li>2. PORTICO PRINCIPAL Y JARDINERAS PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>3. ENCALICHAMIENTO DE CALLES</li> <li>4. CERCO CON RODAPIE PARA ALBERGUE</li> <li>5. CANCHA DEPORTIVA</li> <li>6. 55 TINACOS DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 1,100 Lt</li> <li>7. 15 LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO</li> </ol>
COL. AGR. SAN LORENZO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. REMODELACION DE LA PLAZA PRINCIPAL</li> <li>2. PAVIMENTACION ASFALTICA</li> <li>3. ACCESO PARCELARIO</li> <li>4. FORO PARA EL JARDIN DE NIÑOS</li> <li>5. CANCHA PARA SALON DE ACTOS MULTIPLES</li> <li>6. 20 LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO</li> <li>7. TERMINACION DEL EDIFICIO PARA LA DELEGACION MUNICIPAL</li> <li>8. TECHO DE ESTRUCTURA METALICA PARA ALBERGUE</li> <li>9. REPARACION DE LA INSTALACION ELECTRICA EN 3 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA</li> </ol>
EJ. AMPL. SAN LORENZO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSTRUCCION DE BAÑO SANITARIO Y FOSA SEPTICA PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>2. PORCHE PARA ALBERGUE ESCOLAR</li> <li>3. 400 m DE CERCO CON RODAPIE PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>4. CERCO PARA PANTEON</li> <li>5. 2,400 m DE ENCALICHAMIENTO DE CALLES</li> <li>6. 1,000 m DE ENCALICHAMIENTO DE ACCESO</li> <li>7. 14 LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO</li> </ol>
N.C.P. MARTIRES DEL CAMPO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 5 Km DE ACCESO PARCELARIO</li> <li>2. CONSTRUCCION DE CANCHA Y FORO</li> <li>3. 1,400 m DE BANQUETAS</li> <li>4. LOSA PARA ALBERGUE EJIDAL</li> <li>5. TANQUE ELEVADO PARA EL SISTEMA DE AGUA</li> <li>6. PUENTE VADO PARA ACCESO PARCELARIO</li> </ol>
N.C.P. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 4 Km DE ACCESO PARCELARIO</li> <li>2. 4,000 m DE CERCO PARA PARQUE DEPORTIVO</li> <li>3. CONSTRUCCION DE CANCHA Y FORO PARA TELESECUNDARIA</li> <li>4. IMPERMEABILIZACION Y CANCELERIA PARA SALON DE ACTOS</li> <li>5. 340 m DE CERCO CON RODAPIE PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>6. TINACO PARA DISTRIBUCION DE AGUA</li> </ol>
EJ. ESPIADEROS UNO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. REHABILITACION DE CAMINO A ACCESO PARCELARIO</li> <li>2. CERCO PARA PANTEON</li> <li>3. CANCHA PARA BASQUETBOL</li> <li>4. LOSA PARA ALBERGUE</li> <li>5. PILA PARA ALMACENAR AGUA CON CAPACIDAD DE 20,000 Lt</li> <li>6. EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA CON SISTEMA ELECTRICO</li> </ol>

LOCALIDAD	OBRAS PROGRAMADAS 2005 – 2007
POBL. LA PURISIMA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 8 ALCANTARILLAS PARA PUENTE DESAGÜE</li> <li>2. CANCELERIA (PUERTAS Y VENTANAS) EN ESCUELA PRIMARIA</li> <li>3. TECHO DE LAMINA GALVANIZADA PARA ALBERGUE</li> <li>4. CERCO CON RODAPIE PARA ALBERGUE</li> <li>5. PORTICO PARA EL PANTEON</li> <li>6. SILLAS Y ESCRITORIO PARA DELEGACION MUNICIPAL</li> <li>7. 10 LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO</li> </ol>
N.C.P. PEDRO JOSE MENDEZ	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA</li> <li>2. BIBLIOTECA</li> <li>3. AULA PARA TALLER DE COMPUTO PARA LA TELESECUNDARIA</li> <li>4. AULA DIDACTICA PARA ESCUELA TELESECUNDARIA</li> <li>5. EQUIPAMIENTO TALLER DE COMPUTO PARA TELESECUNDARIA</li> <li>6. ACCESO PARCELARIO</li> <li>7. CERCO CON RODAPIE PARA EL PANTEON</li> <li>8. REHABILITACION DE CALLES</li> <li>9. CERCO CON RODAPIE PARA TELEBACHILLERATO</li> <li>10. CERCO CON RODAPIE PARA ALBERGUE EJIDAL</li> <li>11. LOSA PARA ALBERGUE EJIDAL</li> <li>12. LOSA PARA JARDIN DE NIÑOS</li> <li>13. IMPERMEABILIZACION DE LA CLINICA DE SALUD</li> <li>14. REHABILITACION SISTEMA ELECTRICO EN TELESECUNDARIA</li> <li>15. REHABILITACION DE LABORATORIO EN TELESECUNDARIA</li> <li>16. REHABILITACION DE SANITARIOS ESCUELA TELESECUNDARIA</li> <li>17. REHABILITACION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS</li> <li>18. PINTURA Y EQUIPO DE SONIDO PARA ESCUELA PRIMARIA</li> </ol>
EJ. EMILIO PORTES GIL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 18 Km DE LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA</li> <li>2. 18 Km DE REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO</li> <li>3. DISPENSARIO MEDICO</li> <li>4. DESAYUNADOR PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>5. AULA PARA JARDIN DE NIÑOS</li> <li>6. CONSTRUCCION DE PUENTE PARA CAMINO VECINAL</li> <li>7. CANCHA DE VOLEIBOL</li> </ol>
POBLADO COMAS ALTAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO</li> <li>2. 10 COMPUTADORAS PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA, CEMSADET Y PRIMARIA</li> <li>3. SONIDO PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>4. TINACOS DE PLASTICO</li> <li>5. LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO</li> </ol>
EJ. PEDRO JOSE MENDEZ	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. BOMBA SUMERGIBLE Y SISTEMA DE CLORACION PARA EL SISTEMA DE AGUA</li> <li>2. ENCALICHAMIENTO DE CALLES</li> <li>3. 39 TINACOS DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 1,100 Lt</li> <li>4. JUEGOS INFANTILES PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>5. REHABILITACION DE 1,000 m DE CAMINO VECINAL</li> <li>6. 11 LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO</li> </ol>
EJ. LAS AGUJITAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1,900 m DE RED PARA AGUA Y TANQUE ELEVADO</li> <li>2. REHABILITACION DE 5 Km DE ACCESO A LA COMUNIDAD</li> <li>3. FORO PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>4. SALON DE ACTOS</li> <li>5. JARDINERAS PARA ESCUELA PRIMARIA</li> <li>6. 36 m DE BANQUETA PARA ALBERGUE</li> <li>7. 108 m<sup>2</sup> DE VITROPISO PARA ALBERGUE</li> </ol>
EJIDO JUAN SARABIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSTRUCCION DE UN DISPENSARIO MEDICO</li> </ol>

LOCALIDAD	OBRAS PROGRAMADAS 2005 – 2007
EJIDO JESUS MARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSTRUCCION DE ALBERGUE EJIDAL</li> <li>2. 400 m DE CORDONES Y BANQUETAS PARA PLAZA PRINCIPAL</li> <li>3. 1 Km DE LINEA DE CONDUCCION PARA AGUA</li> <li>4. 2.5 Km DE REHABILITACION DE CALLES</li> <li>5. 4 Km DE REHABILITACION DE CAMINO VECINAL</li> <li>6. UN TINACO DE PLASTICO POR FAMILIA</li> </ol>
EJIDO EL LOBO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN 2 SECTORES</li> <li>2. 1,500 m DE AMPLIACION DE RED DE AGUA</li> <li>3. CONSTRUCCION DE SALA DE PARTO PARA LA CLINICA</li> <li>4. JUEGOS INFANTILES PARA JARDIN DE NIÑOS</li> <li>5. 12 Km DE REHABILITACION DE CAMINO VECINAL</li> <li>6. LOSA PARA CASA DEL MAESTRO</li> <li>7. VITROPISO PARA ALBERGUE</li> </ol>
POBLADO SANTA RITA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 4 Km DE ACCESO PARCELARIO</li> <li>2. CONSTRUCCION DE SANITARIOS PARA SALON DE ACTOS</li> <li>3. 80 m<sup>2</sup> DE LOSA PARA ALBERGUE</li> <li>4. CANCHA DE USOS MULTIPLES</li> <li>5. REHABILITACION DE CAMINO VECINAL</li> </ol>
EJIDO GUADALUPE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PORCHE PARA ALBERGUE EJIDAL</li> <li>2. INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA PARA JARDIN DE NIÑOS</li> <li>3. MOTOR PARA BOMBEAR AGUA</li> </ol>
VILLA DE MENDEZ	<p style="text-align: center;"><u>SECTOR UNO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CORDONES Y BANQUETAS</li> <li>2. REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA</li> <li>3. VELATORIO MUNICIPAL</li> <li>4. 200 m DE DRENAJE PLUVIAL</li> <li>5. 600 m DE ENGRAVADO Y UNA ALCANTARILLA</li> <li>6. ALUMBRADO PUBLICO</li> </ol> <p style="text-align: center;"><u>SECTOR DOS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. 800 m DE RED ELECTRICA EN C. FCO. VILLA Y JUAN ALVAREZ</li> <li>8. 2 km DE AMPLIACION DE RED DE DRENAJE</li> <li>9. 200 m DE AMPLIACION DE RED DE AGUA</li> <li>10. 700 m DE RED DE AGUA</li> <li>11. 5,000 m DE CORDONES Y BANQUETAS</li> <li>12. 1,500 m DE PAVIMENTACION A LOS ACCESOS ESCOLARES</li> <li>13. ALUMBRADO PUBLICO</li> </ol>
EJ. HUGO PEDRO GONZALEZ	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ELECTRIFICACION</li> <li>2. 600 m DE AMPLIACION DE RED DE AGUA</li> <li>3. PUENTE PARA CAMINO VECINAL</li> <li>4. REHABILITACION DE 6 Km DE CAMINO VECINAL</li> <li>5. CERCO PARA ALBERGUE EJIDAL</li> <li>6. TELA PARA CERCO DE PRESA DE AGUA</li> </ol>
N.C.P. PALO SOLO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO</li> <li>2. 3.5 Km DE REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO</li> <li>3. CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y FORO</li> <li>4. 13 LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO</li> <li>5. 3 Km DE REHABILITACION DE CALLES</li> <li>6. 22 TINACOS DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 1,100 Lt</li> </ol>

**ANEXO No. 2****OBRAS DE CARACTER GENERAL**

Se apoyará de manera consistente a los centros educativos que así lo requieran, para que los alumnos se trasladen de sus comunidades a estas escuelas, por lo cual se otorgará el combustible para los transportes escolares y apoyo para mantenimiento de la unidad, adquisición de refacciones y llantas, cuando se considere necesario.

Se mantendrá una estrecha comunicación con todas las escuelas del municipio, con la finalidad de conocer sus necesidades y así poder prestar especial atención en lo relativo a su mantenimiento y conservación de instalaciones, así como lo relacionado a mobiliario, material didáctico y de uso preventivo.

Se apoyarán los programas de actualización del magisterio, así como también el apoyo a concursos y actividades de desarrollo escolar.

Se implementará un programa de estímulos a los alumnos con más alto promedio, de los niveles de educación básica y para los alumnos con más bajos recursos.

Se impulsará a la casa de la cultura del municipio con materiales para su mantenimiento y conservación y el apoyo a los maestros para su capacitación y actualización.

Se dará mantenimiento a las bibliotecas públicas municipales y se dotarán con los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

Se vigilará de cerca el mantenimiento de los 110 km de los tramos carreteros que existen en el municipio y se equipará una brigada con lo más elemental para dar solución a los posibles problemas que se vienen presentando en éste rubro.

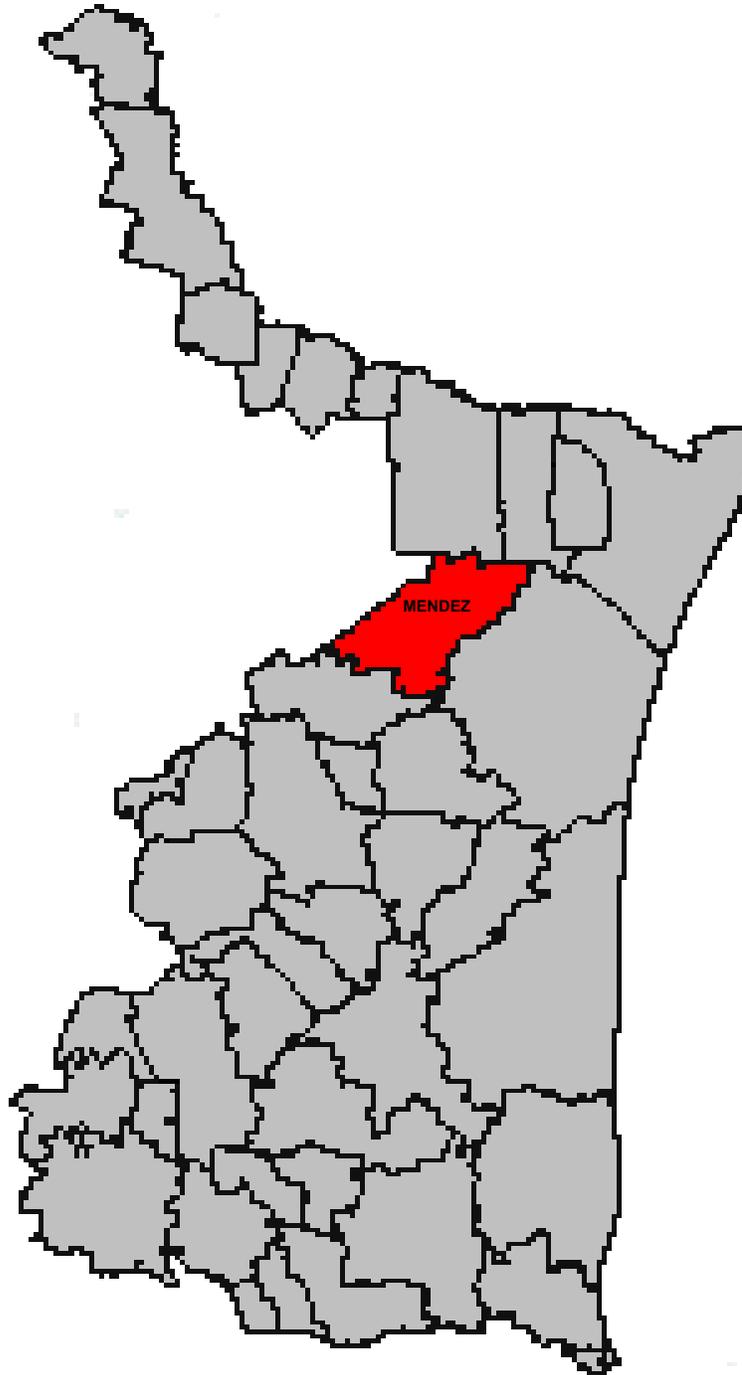
Se rehabilitarán los caminos de acceso a las comunidades, accesos parcelarios, principalmente en la época de cosecha y la vía de salida a la cabecera municipal.

Se pavimentará el tramo de terrecería del poblado "Comas altas – Los Indios", que consta de 28 km aproximadamente, por su vía de acceso importante, a las comunidades del norte del Municipio y Reynosa, lo cual significaría mayor seguridad de tránsito y un ahorro de tiempo muy significativo.

Se gestionará la perforación de pozos, construcción de pilas y presas para fortalecer la agricultura y la ganadería de la región, buscando el apoyo de los organismos e instituciones y la participación de quienes serán beneficiados.

**ANEXO No. 3**

**UBICACION DEL MUNICIPIO DE MENDEZ EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS**



### ANEXO No. 4

## UBICACIÓN DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MENDEZ, TAMAULIPAS

